



Droga, que hacer

Descripción

Un debate complejo y necesario DROGA: ¿QUÉ HACER?

La producción, tráfico y consumo de drogas se han convertido en uno de los fenómenos más preocupantes de nuestras sociedades. Tras muchos años de silencio y disimulo en España se ha iniciado una reflexión diversa, y no siempre coherente, sobre esta realidad que afecta letalmente a bastantes ciudadanos. NUEVA REVISTA inicia con este texto una primera cala en una problemática que seguramente merecerá aportaciones multidisciplinares de diferente volumen. Para ello convocó a dos profesores de reconocido prestigio, miembros del Consejo Editorial de la revista, Francisco Cabrillo y Rafael Rubio de Urquía cuyas posiciones sobre el problema difieren aunque sean también en ciertos aspectos, complementarias. El diálogo fue moderado por Alberto Míguez.

– Alberto Míguez: Me gustaría empezar esta charla preguntando si a juicio de ustedes existe una economía de la droga y cuál sería su característica principal.

– Francisco Cabrillo: Sí, desde luego puede hablarse de una economía de la droga porque hay una oferta, una demanda e incluso una regulación del mercado. Pero se trata de un mercado intervenido en el que la venta y, en algunos países, también el consumo, están prohibidos. Esta economía es obviamente muy distinta de otra, abierta y pública, en la que se crean empresas, se produce y vende sin cortapisas, etc.

– Rafael Rubio de Urquía: Coincido, desde luego, con la existencia de esta economía aunque el producto intervenido no sea uno cualquiera. Y aquí se plantea un problema que está en la base de muchas discusiones intelectuales: el de las relaciones entre la economía, la moral y el derecho. Hay quien cree que cualquier cosa que genere demanda debe tener un estatuto aceptado. Para mí el asunto tiene mayor dimensión porque se trata de saber qué lugar ocupa este producto intervenido en el proceso de producción de la realidad social. La droga no es un producto cualquiera, como tampoco lo son las armas o la estricnina. Lo que caracteriza al mercado de la droga, aparte de su naturaleza intervenida, son los efectos letales del producto. Y desgraciadamente estos efectos no son fácilmente discernibles por parte de una serie de grupos sociales (los jóvenes, ciertas personas sometidas a especial tensión psicológica, etc.) particularmente vulnerables.

– A.M.: A su juicio ¿debe haber relaciones de dependencia entre la moral privada y el derecho positivo en este asunto?

– R.R.U: Sí, claramente. Para mí ése es el núcleo de la discusión porque si no es así y cada cosa que genera oferta y demanda puede aflorar al mercado sin problemas, entonces no hay más que hablar...

– F.C.: Para mí, sin embargo, el tema básico está en qué se diferencia el mercado de la droga del mercado del alcohol, por ejemplo, porque hay drogas que son más perjudiciales que el alcohol (la heroína, por ejemplo) y otras no, como la marihuana. En el mercado del alcohol hay producción y venta libre (con algunas limitaciones, claro, como no vender a menores) y, sin embargo, la marihuana está perseguida. De modo que la diferencia está en lo que dije antes: uno está intervenido y otro, no. En cuanto a los otros problemas...

– A.M.: Esta intervención ¿no se convierte tangencialmente en un incentivo para ciertos consumidores? La mención de los efectos negativos del consumo de otros productos no debe, sin embargo, servir para relativizar la singular gravedad del problema de la droga

– F.C: Hay quien dice, en efecto, que ciertos grupos marginales encuentran incentivos en consumir algo que está prohibido.

– R.R.U: Hay que precisar más respecto del alcohol y otros productos análogos: es obvio que el consumo excesivo de alcohol tiene consecuencias negativas y por tanto es rechazable. Pero en esta misma perspectiva moral el consumo de drogas debe rechazarse con idéntica o mayor severidad, pero no sólo mediante regulaciones o leyes con su consiguiente correlato penal, sino también mediante normas morales que se inculcan en la familia, en la escuela, etc. Es obvio que existe cierta incongruencia entre aquellas personas que se manifiestan tajantemente en contra de las drogas y son sumamente tolerantes con el abuso del alcohol o con muchos programas de televisión. Que un porcentaje altísimo de españoles estén sometidos a diario a programas que son, objetivamente, lesivos para su desarrollo intelectual y moral, me parece gravísimo. La heroína es malísima pero cinco horas diarias de consumo de estos programas por parte de niños y jóvenes, tal vez no sea mejor. Ahí hay un problema de inconsistencia o incoherencia ética. La mención de los efectos negativos del consumo de otros productos no debe, sin embargo, servir para relativizar la singular gravedad del problema de la droga.

– F.C.: Ese es otro tema distinto, el de la protección del menor y tal vez convendría dejarlo a un lado para no confundirnos y confundir. Hay criterios para esta protección pero me parece más que dudoso que deban aplicarse a personas adultas. Y ya que ha salido el tema del alcohol convendría traer a colación la Ley seca norteamericana y los efectos no buscados y nada positivos de aquella medida. Está claro que pese, a los efectos negativos que tiene el alcohol, y tiene muchos se está mejor con la venta libre que con la prohibición.

– A.M.: Hay quienes se preguntan si la intervención o prohibición global de todas las sustancias estupefacientes no llevará a un caos generalizado ante la proliferación de las llamadas drogas de diseño que de alguna manera están sustituyendo, o pueden hacerlo en el futuro, a las de origen vegetal como la heroína o la cocaína...

– R.R.U: Si por intervención se entiende una prohibición selectiva de algunas sustancias que son malignas y de otras no, eso no tiene sentido. En ese caso la prohibición y no prohibición ya no responderían a criterios claros sino cambiantes al azar de las circunstancias como estaban. Ahora bien, si por intervención se entiende la educación, el autocontrol, la vigencia de normas morales

compartidas y un sistema de normas legales fundadas en principios claros y coherentes, la cosa es distinta...

– A.M.: Pero eso no tiene mucho que ver con la realidad actual de la droga y del narcotráfico...

– R.R.U: Yo creo que no se pueden desvincular unos aspectos de otros. No hay que olvidar que la introducción del consumo masivo de drogas en Europa tal y como hoy se conoce, no fue casual, sino coadyuvada, cuando no inducida, por campañas enormes de gentes con gran prestigio intelectual o social; se produjo desde las sedes fundamentales de producción de la cultura, la intelectual y la popular, y obviamente la corrección de estos males no puede provenir más que de una reordenación de estas fuentes de producción cultural. El Estado, en realidad, no puede hacer mucho si tiene detrás un determinado clima cultural o social.

– F.C.: El problema que se está planteando ahora es qué hacer no sólo con las viejas drogas sino, también, con las que vienen, las drogas de diseño y otras. Este es un problema cambiante y a mí me parece que será totalmente imposible regularlo como hasta ahora. Lo que subyace es que, dada la situación actual y dados también los hábitos no parece razonable legalizar prácticas radicalmente contrarias al bien común culturales en plena mutación, cada vez será más difícil regular, prohibir o controlar. La situación es ahora mala, pero en el futuro puede ser peor si no se varía el rumbo.

– A.M.: Hay, en efecto, la sensación que segregan ciertas corporaciones (policía, jueces, educadores) o la propia opinión pública según la cual esta batalla se está perdiendo...

– R.R.U: Yo no lo creo así; este tipo de sensaciones suelen ser efímeras. En 1989 mucha gente creía que el comunismo iba a ser eterno y después ocurrió lo que ocurrió. Pero volviendo al tema de la prohibición no me parece razonable legalizar prácticas radicalmente contrarias al bien común. Otra cosa es que la mera declaración de ilegalidad sea suficiente para evitar la producción de eso que se declara ilegal. Pero al señor Al Capone no se le puede dar carta de naturaleza. Además, para mí es mucho mas grave el problema de la producción de droga que el del tráfico. El tráfico depende de la producción...

– A.M.: Pero ¿no depende también de la demanda?

– R.R.U: No en el sentido de que la oferta se haya creado como respuesta a una demanda autónoma. La demanda no es autónoma sino inducida. Hay un proceso de inducción al consumo de drogas por parte de personas interesadas por muy diversas razones. En este proceso la demanda comenzó siendo muy principalmente inducida. Inducida decíamos por la difusión de estímulos, ejemplos y doctrinas de diverso tipo y origen en el seno de un clima moral, social y cultural progresivamente propicio para la acogida de la droga. Una vez desencadenado el consumo hay, por una parte, una oferta que responde a la demanda y, por otra, una oferta de inducción adicional que persigue ampliar la demanda y renovar el espectro de drogas ofrecidas. Esto es con seguridad lo que está ocurriendo ahora.

– F.C: Yo creo que las cosas pueden verse de otra manera. Tal vez fue la prohibición la que creó a Al Capone. Y es la prohibición de la droga la que crea las mafias. Facinerosos siempre habrá, porque tal vez la naturaleza humana es así. Pero no cabe duda que la prohibición estimula este tipo de conductas, porque crea unos incentivos económicos tales que mucha gente que no se dedicaba a estas tareas ahora lo hace. Ahí está el caso, clarísimo, de los contrabandistas gallegos que durante

mucho tiempo se dedicaron al tabaco y que pasaron a la droga porque era mas rentable.

– A.M.: El 80% de los presos españoles están relacionados directa o indirectamente con el tráfico o el consumo de droga. ¿Un nuevo planteamiento de la lucha contra el narcotráfico y la drogodependencia podría reducir el problema penal? ¿No lleva la prohibición a la delincuencia?

– R.R.U: No, no lo creo. La prohibición puede procurar incentivos adicionales pero si no estuviera prohibido robar en las casas tampoco habría presos por robo...

– F.C: El problema es distinto: si alguien roba en una casa o en cualquier otro sitio está causando un daño al propietario, pero si se inyecta heroína o fuma marihuana a quien se causa daño es a sí mismo. Hay una gran diferencia.

– A.M.: Los Estados no parecen muy convencidos de que la solución contra la droga sea la paideia y recurren sobre todo a la represión, no a la prevención ni a la educación. Parece poco probable que vayan a cambiar en el futuro, porque hay una larga experiencia de inmovilismo y cerrazón, además de que algunos grupos de intereses incrustados en el aparato del Estado salen ganando con la situación actual. Y no son, desde luego, insignificantes estas ganancias. ¿Cuál es la solución? Es incoherente despenalizar el consumo entendiéndose simultáneamente que debe penalizarse el tráfico

– R.R.U: Para mí está claro: educación moral, capaz de ordenar la mentalidad de las gentes, y que los Estados asuman sus responsabilidades. En primer lugar, la educación. Los Estados se encuentran inermes ante estos problemas. Pero eso se debe a la naturaleza de estos Estados que se ocupan más en atender a clientelas mediante la recaudación de impuestos, que a velar por el bien común.

– F.C.: Es verdad que casi todos los intentos para acabar con la producción de opio o coca mediante sustitución de cultivos, han fracasado. En el mejor de los casos la producción se trasladó a otras regiones. Lo que me parece claro es que con las nuevas drogas todo será mucho más complicado. En cambio, creo que en el tema del consumo se puede hacer mucho. España tiene una política de despenalización del consumo y yo, que soy partidario de la despenalización paulatina e incluso de la venta libre, considero incoherente permitir el consumo y prohibir la venta.

– R.R.U: Estoy de acuerdo en que es incoherente despenalizar el consumo entendiéndose simultáneamente que debe penalizarse el tráfico. Pero, no estoy, desde luego, de acuerdo con la despenalización de la venta. La despenalización de la venta, además de ser inmoral no evitaría la delincuencia de los adictos que, si no tuviesen dinero, lo conseguirían como ahora, robando o asaltando. Insisto en que una sociedad en la que se legalizan prácticas como el narcotráfico es una sociedad en trance de disolver sus meros fundamentos morales, y, por lo tanto, en trance de disolverse a sí misma. Y esto hay que decirlo ahora. No callarse, y cuando el proceso sea de difícil reversión lamentarse y, apelando al realismo, decir que eso había que haberlo pensado antes. Pero, además, resulta que legalizar el tráfico con el propósito de que descienda el precio de los estupefacientes es ilusorio. Se generaría una enorme industria oligopolística legal y poderosísima con todo tipo de diferenciación de productos, etc. y, al cabo, habría que subvencionar a muchos consumidores, es decir a los narcotraficantes, ya leales y respetables. Esa legalización equivaldría a admitir la legitimidad de la percepción de un tributo por parte de las organizaciones criminales, sin hacer desaparecer el consumo.

– F.C: Pero ¿cuándo se ha visto a un alcohólico asaltando una tienda de licores para conseguir una

botella? Lo importante es que el consumo no perjudique a terceros. Que el pobre señor que va pacíficamente por la calle no sea atracado o asesinado por un adicto a las drogas. Yo no excluyo que una salida ya que no solución sea abastecer a los adictos con sustitutivos (metadona, por ejemplo) o incluso con droga, siempre bajo control médico y policial. Pero no debe olvidarse que los adictos son una minoría y que hay una mayoría de consumidores ocasionales. Debe insistirse en la prevención, la educación desde la niñez, las campañas en contra del consumo de todos los estupefacientes, sean químicos o de origen vegetal, tolerados o prohibidos. Esto puede hacerse y la batalla puede también ganarse: el caso de la caída del consumo de tabaco en Estados Unidos es una prueba...

– R.R.U: Si de verdad queremos acabar con esta lacra hay que ir al fondo, no buscar pseudosoluciones. Si las cosas siguen así, dudo incluso que sea relevante la prohibición de la droga. Porque este gravísimo problema no es algo aislado. Se relaciona con el sistema de producción social en su conjunto, el concepto de Estado, etc.

– F.C: Yo tengo la impresión, sin embargo que soluciones tan genéricas no responden a casi nada. Las grandes palabras, las buenas intenciones no ofrecen soluciones para el día a día...

– R.R.U: Si no se quiere acabar con la producción y con el consumo, estamos perdiendo el tiempo. Aquí, o cambiamos la sociedad o no hay nada que hacer. Hay que inducir coherencia. Si queremos llegar al fondo de las cosas y no poner parches, hay que proponer una mudanza esencial de nuestra sociedad. Reconozco que es una posición impopular. Los procesos de producción cultural se nos escapan. A veces la pequeña cirugía social hace que las cosas funcionen pero no en los grandes temas. Las únicas soluciones reales a los grandes problemas sociales son siempre complejas. El resto de las soluciones suelen ser juegos de palabras. Legalizar, facilitar y, aún, subvencionar la existencia de un gigantesco oligopolio de la droga, con dimensiones planetarias por una parte, y, por otra, tratar de luchar contra el natural desenvolvimiento de su industria mediante campañas publicitarias e informativas, a las que, por cierto, también tendrían acceso la industria de la droga, es lo opuesto a una política antidroga: es la institucionalización del poder de la industria de la droga en la sociedad. A.M.: En resumen ¿qué propone usted ante la situación actual?

– R.R.U: En primer lugar intensificar de manera expresa y por todos los conductos a nuestro alcance la reordenación cultural de la sociedad. En segundo lugar, ofrecer estatuto de enfermos a los drogadictos: acogerlos y cuidarlos integral y sistemáticamente. Y en tercer lugar, guerra a muerte a la producción y tráfico de estupefacientes. Todo esto me parece razonable y posible.

– A.M.: Y usted, profesor Cabrillo, ¿qué sugiere?

– F.C.: Sin excluir, desde luego, la reordenación cultural y una campaña intensa de información y prevención a todos los niveles, en la situación actual, yo sería partidario de ir hacia un acceso más fácil a las drogas por parte de aquellas personas que son adictas, de modo que los precios de estos productos caigan y se evite así el tráfico, es decir, se reduzca la delincuencia relacionada con la droga. Tenemos ya una larga experiencia sobre los resultados de la represión y parece necesario cambiar de rumbo. Tal vez en el futuro la venta de droga sea libre. Hoy no lo es. Pero habría que establecer un programa de actuación a largo plazo, cuyo primer objetivo debería ser combatir a las mafias de la droga. Y esto no se consigue sólo con represión.

Fecha de creación

30/12/2011

Autor

Alberto Míguez

Nuevarevista.net